

INFORMACIÓN RELEVANTE

Grupo Argos S.A. informa que, en reunión ordinaria realizada hoy, la Asamblea de Accionistas aprobó el siguiente Proyecto de Distribución de utilidades:

- Para ser destinado a actividades de responsabilidad social en el año 2025 la suma de \$9.000.000.000;
- Para un dividendo ordinario total de \$688 por acción ordinaria y acción preferencial sobre 838.184.460 acciones, de las cuales 628.795.579 corresponden a acciones ordinarias y 209.388.881 a acciones preferenciales, la suma de \$576.670.908.480;
- La suma de \$1.954.816.479.038, que incluye el valor correspondiente al dividendo por acción de las acciones que fueron readquiridas entre el 26 de febrero y la fecha, será llevada como un mayor valor de la apropiación de reservas para futuras inversiones, tal como se explicó en la nota 3 del Proyecto de Distribución de Utilidades publicado por la compañía el pasado 26 de febrero de 2025.

El dividendo será percibido como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, se causará inmediatamente y será pagado en efectivo en cuatro cuotas trimestrales a razón de \$172 por acción por cada cuota trimestral a partir de abril de 2025.

Los pagos se realizarán en los meses de abril, julio y octubre de 2025 y enero de 2026, entre los días 14 y 21 del respectivo mes.

Medellín, 27 de marzo de 2025